



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°10-2024, jueves 23 de mayo del 2024.

39897

1 **Acta Sesión Extraordinaria N° 10-2024**

2 Acta de la Sesión Extraordinaria número diez del dos mil veinticuatro, a las
3 diecinueve horas con seis minutos, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón
4 de Goicoechea, el jueves veintitrés de mayo del dos mil veinticuatro, en el Salón de
5 Sesiones de esta Municipalidad.-----

6 1. Presidente: Gloriana Diorela Carmona Seravalli. -----

7 2. Vicepresidente: Carlos Luis Murillo Rodríguez -----

8 3. Regidores Propietarios: Carmen María Martínez Barahona, Melissa Valdivia
9 Zúñiga, Luis Carlos Barquero Araya, Grettel Virginia Amador Rojas, William Fallas
10 Bogarín y María Lorena Ortiz Salazar. -----

11 4. Regidores Suplentes: Carolina Araúz Durán, Christian Muñoz Rojas, Rosaura
12 Castellón Navarro, Sixto Araya Araya, Emilio José Fallas Sandí, Marisol Campos
13 Arias, Alex Gerardo Zúñiga Muñoz, Gabriela Jiménez Araya y Johanna Arlete Oviedo
14 Mora.-----

15 5. Síndicos Propietarios: Gerardo Chaves Loria, Kevin José Mora Méndez, Flor del
16 Río Rivera Pineda, Juvenal de Jesús Coto Montero, Estiven José Arias Garro,
17 Andrea Valerio Montero e Iris Vargas Soto.-----

18 6. Síndicos Suplentes: Luz Marina Bonilla Madrigal, Jessica Vanessa Valverde Cruz,
19 Minor Gerardo Muñoz Vargas, Flor del Carmen Parra Jiménez, Yamileth Serrano
20 Alvarado, José Guillermo Umaña Fallas y Aníbal Picado Castillo. -----

21 7. Alcalde/Alcaldesa: Lic. Fernando Chavarría Quirós. -----

22 8.Secretario/A: Licda. Yoselyn Mora Calderón, Departamento de Secretaría
23 Municipal.-----

24 9. Ausentes: Regidor Propietario Rafael Ángel Vargas Brenes-----

25 10. Asistentes por Invitación: Lic. Michael Durán Arrieta, BSA Consultores SRL e

26 Intérprete de LESCO: Keiry Masiel León Jiménez. -----

27 **Cuestión de orden**-----

28 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, buenas noches, damos inicio con
29 la Sesión Extraordinaria N°10 del 2024, del jueves 23 de mayo de 2024, en el orden

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°10-2024, jueves 23 de mayo del 2024.

39898

1 del día tenemos como primer punto lo que sería la oración, entonces si por
2 favor alguien nos puede ayudar con la oración. -----

3 **ARTÍCULO I.** -----

4 **Orden del día.** -----

5 **Oración.** -----

6 **Convocatoria a la Auditora Interna, con el fin de conocerla y que informe al**

7 **Concejo Municipal sobre las funciones que desempeña**-----

8 **ARTÍCULO II** -----

9 **AUDITORA INTERNA, CON EL FIN DE CONOCERLA Y QUE INFORME AL**

10 **CONCEJO MUNICIPAL SOBRE LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑA** -----

11 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, muchísimas gracias compañero,
12 en el otro punto y como punto único que tenemos para el día de hoy sería, era la
13 convocatoria de la Auditoría Interna con el fin de conocer los informes y que nos
14 informe al Concejo Municipal sobre las funciones que realizan, entonces vamos a
15 dar inicio a este a este otro punto, Doña Giselle estás por ahí, si gusta se acerca por
16 favor, buenas noches nada más entonces si gustas me regalas tu nombre y la idea
17 de hoy verdad más que todo es como conocer un poco, lo puedes mover, ahora sí
18 te decía que más que todo es como conocer un poco de lo que hace su
19 departamento, de cómo se podría proceder verdad en determinado momento
20 solicitarles algo, cuáles serían los mecanismos y para conocer un poquito más de
21 ustedes. -----

22 La licenciada Gisella Vargas López Auditora Interna indica, nosotros
23 preparamos una presentación, está ahí.-----

24 La Presidenta del Concejo Municipal manifiesta, ya lo van a proyectar.-----

25 La licenciada Gisella Vargas López Auditora Interna expresa, okay la idea de
26 la presentación es hacer una, hacerla concisa para que tanto sea clara para todos y
27 igualmente.-----

28 La Presidenta del Concejo Municipal señala, se escucha, pero muy bajito tal
29 vez sí se puede acercar o lo agarras con el micrófono con la mano tal vez, podrías
30 entrar y tal vez aquí desde el cubículo del compañero Rafael, pasa adelante. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°10-2024, jueves 23 de mayo del 2024.

39899

1 Continúa la licenciada Gisella Vargas López, con respecto a lo que es la
2 normativa en dónde se establece el concepto funcional de la Auditoría Interna este
3 está es forma parte de la Ley 8292 Ley General de control interno en el capítulo 4
4 que se refiere a la auditoría interna, okay el concepto funcional, la auditoría interna
5 es una actividad independiente objetiva y asesora que proporciona seguridad al ente,
6 órgano y que válida y mejora las operaciones, contribuye a alcanzar objetivos
7 institucionales evalúa y mejora en cuanto a la administración del riesgo, control y
8 procesos de dirección, igualmente este confiere una garantía razonable de la
9 actuación del jerarca y del resto de la administración conforme al marco legal técnico
10 y a las sanas prácticas, quiénes conforman actualmente el capital humano de la
11 Auditoría Interna hoy nos encontramos todos aquí, bueno mi persona como Auditora
12 Interna a.i., y están mis compañeros auxiliares que sí son tan amables de ponerse
13 de pie para presentarlos la licenciada Mónica González Madrigal, la licenciada
14 Jessica Romero Salazar, el licenciado Carlos Calderón Monge y el licenciado Erick
15 Gutiérrez Sandoval, igualmente la Auditoría Interna cuenta con dos funcionarios de
16 apoyo la señora Lilliana Ovares Alfaro nuestra Secretaria y el señor bachiller Ian
17 Solano Rodríguez, el inspector, ellos son los que, todos somos los que conformamos
18 el equipo de auditoría que actualmente está funcionando, ¿cuáles son las funciones
19 de la jefatura de la auditoría interna?, principalmente la dirección de los procesos
20 municipales ejecutados a través por la Auditoría Interna, la jefatura planea, dirige
21 coordina, controla evalúa y supervisa todas las actividades de la auditoría, ahora la
22 organización de las actividades, de dónde nace, de dónde surge la actividad propia
23 de lo que desarrolla la Auditoría Interna, primero se basa todas las actividades en el
24 plan que a su vez origina el plan de trabajo anual lo que se comunica tanto al Concejo
25 Municipal como a la Contraloría General de la República, igualmente en la
26 Contraloría General se registra en la página web en el plan de trabajo de auditorías
27 internas que se conoce como PAI que es el que ellos establecen para que nosotros
28 ingresemos ahí todo lo que es el plan anual de cada año, ahora cuál es el contenido
29 del plan estratégico de la auditoría interna que ahorita, el documento que se elaboró
30 por plan estratégico y que se había presentado en el Concejo anterior igualmente si



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°10-2024, jueves 23 de mayo del 2024.

39900

1 ustedes tuvieran gusto que se lo trasladáramos se los pudiéramos hacer llegar al
2 correo electrónico y el plan estratégico está compuesto por introducción, marco
3 filosófico institucional, aspectos sobre la auditoría interna y la planificación
4 estratégica, a su vez el plan estratégico contempla lo que es la tabla para la
5 valoración de riesgos del universo auditable, el universo auditable son todas aquellas
6 áreas, actividades, procesos a los que nosotros le podemos llevar a cabo un estudio
7 o una evaluación o una valoración de cómo se está llevando a cabo, la tabla de
8 valoración de riesgos del universo auditable, está compuesto por varios ítems que
9 vienen siendo el consecutivo, el eje y nombre del estudio, el tiempo estimado en días
10 del estudio, el tipo de auditoría, los tipos de auditoría que existen están establecidos
11 por normativa corresponden a auditorías de cumplimiento o especiales, auditorías
12 operativas y auditorías financieras, igualmente la tabla está compuesta por el peso y
13 el criterio del universo auditable y por la calificación final y el nivel de riesgo que fue
14 determinado, el contenido del plan de trabajo anual se subdivide en varios ítems que
15 vendrían a hacer desarrollo organizacional que contempla lo que es la capacitación
16 de los miembros de la auditoría así como la autoevaluación anual de calidad de las
17 actividades de la auditoría interna, esta evaluación está establecida por normativa y
18 que establece la Contraloría General se hace una vez al año como parte de ese
19 cumplimiento luego está la parte que es lo del plan anual de trabajo en
20 Administración que se refiere está principalmente son las gestiones que lleva a cabo
21 qué es en este caso sería como jefatura la que llevaría a cabo estas actividades que
22 serían la dirección, coordinación y planificación, lo que incluye el pago de cada año
23 la elaboración del pago para el año siguiente, la supervisión general de todas los
24 estudios y las atenciones de denuncia y lo demás que se llevan a cabo a lo interno
25 de la auditoría y las gestiones administrativas y atención de requerimientos, también
26 contempla lo que son los auditoría, los servicios de la auditoría están divididos en
27 dos grandes áreas, los servicios preventivos que vienen siendo la asesoría, la
28 advertencia y la autorización de libros legales estos se encuentran y forman parte de
29 las normas generales para el ejercicio de la auditoría, ahí es donde se establecen
30 como servicios preventivos, los servicios de auditoría que vienen siendo la atención



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°10-2024, jueves 23 de mayo del 2024.

39901

1 de presuntos hechos irregulares, lo más conocido como denuncias la ejecución de
2 los estudios de auditoría que vienen siendo todos los estudios que nosotros
3 realizamos de los tipos de auditoría que hay que les mencioné anteriormente que
4 era la de cumplimiento o especial, operativa y financiera muy regularmente se da la
5 atención de solicitudes de la Contraloría General de la República, del OIJ,
6 Defensoría de los Habitantes, Concejo Municipal y también de ciudadanos, dentro
7 de los lineamientos que nosotros ejecutamos los estudios de auditoría se encuentran
8 las normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el sector público, las normas
9 generales de auditoría para el sector público y el manual de referencias para
10 auditorías internas el PAI, todas son normativas, son instrumentos emitidos por
11 Contraloría General de la República y por último está el informe anual que se hace,
12 que hace la Auditoría que tiene su origen en la ley 8292 en el artículo 22 que es el
13 artículo de competencias en el inciso g, nosotros realizamos un informe anual de la
14 ejecución de trabajo del plan de trabajo también presentamos un estado de las
15 recomendaciones de la auditoría interna, de la Contraloría, del despacho de
16 contadores públicos estos últimos, estos dos últimos en caso de que sean de
17 conocimiento de la auditoría y también se pueden presentar informes adicionales
18 según sean las circunstancias, normalmente se hace una elaboración de informe
19 anual pero igualmente se ha dado la situación de que se han venido a presentar
20 informes parciales y esa sería la presentación perdón concisa de nuestra función
21 como Unidad.-----

22 La Presidenta del Concejo Municipal manifiesta, perfecto, muchísimas gracias
23 ninguno, alguno tiene alguna consulta al respecto, ninguno, tienen algún correo
24 digamos este directo institucional verdad que lo presentaron para que se puedan
25 comunicar en caso de necesitar.-----

26 La licenciada Gisella Vargas López señala, bueno pueden mandarlo a mi correo
27 que sería gisella.vargas@munigoicoechea.go.cr o también el correo de la
28 compañera Liliana que es lilliana.ovares@munigoicoechea.go.cr.-----

29 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, muchísimas gracias, alguno más
30 que necesite hacer alguna consulta.-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°10-2024, jueves 23 de mayo del 2024.

39902

1 El Regidor Suplente Emilio Fallas Sandí indica, no me dio tiempo de sacar la
2 libreta me podrías repetir por favor la dirección de correo. -----

3 La licenciada Gisella Vargas López señala,
4 gisella.vargas@munigoicoechea.go.cr o lilliana.ovares@munigoicoechea.go.cr. ----

5 El Regidor Suplente Emilio Fallas Sandí manifiesta, la presentación me pareció
6 muy clara y concisa, pero me gustaría tal vez con sus propias palabras que nos
7 explicara cuál es la función que tiene usted dentro de la municipalidad, pregunto
8 porque sí muy clara y concisa pero me gustaría conocer un poquito más de alguna
9 experiencia que usted ha tenido o alguna relación previa o que podemos proyectar
10 entre el Concejo Municipal y usted para para trabajar para hacer algo mejor o no sé
11 para apoyarnos dentro del funcionamiento de la Municipalidad. -----

12 La licenciada Gisella Vargas López indica, bueno este partiendo de lo que es
13 el marco estratégico, el plan estratégico que es el que nosotros elaboramos, cuando
14 se hace el plan estratégico nosotros identificamos todos los ejes y cada uno ya sea
15 de los procesos o de los departamentos y de las actividades o procesos que se
16 desarrollan cada uno, a partir de ahí pues se hace como un mapeo institucional
17 porque sí contempla todo lo que habría lo que sería el universo auditable que es lo
18 que la auditoría como macro pudiera abarcar, el plan estratégico está hecho para 5
19 años y cada 5 años se revisa porque en la historia pues si la institución ha crecido y
20 ha tenido un crecimiento importante a los 5 años entonces eso siempre es importante
21 revisarlo, igualmente a veces la normativa cambia se actualiza y todo eso nosotros
22 lo valoramos así como también cuando nosotros hacemos el plan estratégico
23 también valoramos la última vez que se hizo la auditoría, qué tanto riesgo, cuáles
24 fueron los resultados que encontramos porque históricamente hay áreas que son
25 más susceptibles, más frágiles, que tal vez con el tiempo en algún momento pues
26 eran más sólidas y en otro momento pues se determina que se requiere un poquito
27 una intervención, tal vez no una intervención de la auditoría, una revisión de lo que
28 es la Auditoría como tal y conforme a esto nosotros determinamos un nivel de riesgo
29 para cada una de esas, normalmente este se establece como para atención principal
30 o primordial porque eso se va poniendo en los próximos 5 años en los planes anuales



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°10-2024, jueves 23 de mayo del 2024.

39903

1 y los que atendemos primero pues son los que nos dan los riesgos altos o los que
2 los que se entiende como que pudiera materializarse algún hecho importante de ahí
3 es que nosotros entonces pues empezamos a establecemos un plan anual de
4 nosotros y a partir de ahí es que nosotros desarrollamos los estudios de auditoría,
5 sin embargo también está la parte de la denuncia y también está no sólo en las
6 denuncias que nosotros recibimos sino también está la parte que la Contraloría nos
7 trasladan denuncias que reciben ellos, entonces hay varios tipos digamos de forma
8 de trasladarnos denuncias, las que son por direccionamiento y por traslado, las que
9 son por traslado por ejemplo la Contraloría nos pide que le mandemos como un plan,
10 un plan propiamente para atender este insumo que se nos está trasladando y si es
11 redireccionamiento como que nos dice tomé atiende usted y usted establece la
12 prioridad de que va atender primero, ahora ya en la práctica pues recibimos
13 bastantes denuncias y además tenemos que velar por el cumplimiento de nuestro
14 plan de trabajo porque desde que está hecho bajo un análisis de riesgo y desde que
15 está en el plan de trabajo de ese año es porque nosotros tenemos también que tener
16 esa priorización, entonces en los últimos tiempos no sé cuáles están conocedores
17 de la situación del comité cantonal de deportes el año pasado que fue una situación
18 muy delicada y bueno nosotros trasladados del Concejo Municipal para atender igual
19 también teníamos una auditoría ya establecida para ejecutar, entonces en el
20 momento en el que llegan estas cosas pues también se prioriza porque no las
21 podemos atender todas al mismo tiempo, digamos la Contraloría también tiene
22 establecido propiamente cuando es una denuncia los lineamientos que nosotros
23 debemos seguir y las pautas que tenemos que tener para el análisis, que de hecho
24 los lineamientos se conocen cómo lineamiento generales para el análisis de
25 presuntos hechos irregulares, entonces eso es una guía que nos da a nosotros esas
26 pautas porque nosotros también tenemos independientemente de lo que nos puedan
27 denunciar nosotros tenemos que hacer el estudio lo suficientemente profundo como
28 para determinar en realidad la situación real de lo denunciado, por qué puede ser
29 que nos denuncien una causa y cuando nosotros ya revisamos no es tal, ha pasado
30 y es cuando se desestiman y se archivan, igualmente el denunciante también tiene



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°10-2024, jueves 23 de mayo del 2024.

39904

1 la opción de que puede volver a replantear la denuncia, sin embargo pues no se
2 atiende doble la misma, o sea el mismo hecho pues no porque ya fue analizado
3 ahora también si nosotros determinamos que está en instancias superiores como
4 decir que ya se encuentra en instancias judiciales se supone, no se supone, por un
5 hecho de evitar, del mejor uso de los recursos públicos en ese caso entonces
6 nosotros pues en algunos campos hemos hecho por ejemplo archivos digitales en
7 caso de que se nos requiera alguna situación por una investigación judicial y
8 entonces nosotros ya lo dejamos ahí como en espera, porque ellos en realidad si
9 tienen una comunicación muy constante con nosotros como auditoría y entonces
10 también nosotros nos da la oportunidad de atender también otras cosas que nos
11 están siendo importantes ya en el día a día y no sé si con eso sería lo suficientemente
12 clara o tiene alguna duda.-----

13 El Regidor Suplente Emilio Fallas Sandí manifiesta, no, con eso ya me di una
14 buena idea de cómo es que trabajan y quisiera saber si uno tiene acceso a estos
15 planes quinquenales y a los planes anuales.-----

16 La licenciada Gisella Vargas López señala, sí claro, de hecho, nosotros los
17 hemos comunicado al Concejo Municipal anterior, entonces no sé si Yoselyn se los
18 puede facilitar o si nos facilita los correos para mandárselos o como usted guste,
19 entonces depende.-----

20 La Presidenta del Concejo Municipal señala, entonces Yoselyn nos lo remite
21 no hay ningún problema.-----

22 La licenciada Gisella Vargas López expresa, igualmente este ahora para el
23 cierre del primer trimestre se presentó también el informe anual de la ejecución del
24 trabajo de la auditoría por si tienen de conocerlo para que puedan ver un poquito la
25 gestión que tuvimos, bueno yo estoy nombrada en recargo desde el 6, 7 de marzo
26 del 2023 entonces ese sería más o menos el tiempo de que nos abarcó, pero sería
27 hasta el 31 de diciembre.-----

28 El Síndico Suplente Aníbal Picado Castillo indica, buenas noches mesa
29 principal, compañeros, público presente, los empleados municipales verdad que
30 siempre nos acompañan cuando se les llama, la pregunta mía va en línea con las



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°10-2024, jueves 23 de mayo del 2024.

39905

1 asociaciones de desarrollo que no presentaron los informes verdad del artículo 16,
2 ustedes nos entregaron un informe donde decía que habían asociaciones que no se
3 han puesto el día, okay pregunta directa qué pasa con eso, después en enero
4 tuvimos que entregar la información de los activos municipales que administramos
5 como asociaciones verdad que sí hay un informe de eso si ustedes ya tienen claro
6 dónde están esos activos, si todavía existen, si están en buen estado o sí eh en su
7 defecto verdad habría que recogerlos si ya pasaron por su vida útil. -----

8 La licenciada Gisella Vargas López expresa, bueno ahí hay dos preguntas, una
9 qué es directamente sobre una gestión que desarrolló es que sí hablo, bueno una
10 directamente que es sobre el informe que presentó la auditoría y entonces eso ya es
11 nosotros le damos recomendaciones a la Alcaldía directamente y ella es la que gira
12 las instrucciones para que se proceda en caso del incumplimiento conforme a lo que
13 establece el reglamento y la otra parte de los activos que me parece que es como
14 un asunto de inventarios ese sería digamos la administración activa tiene una unidad
15 específica para el control de todas estas situaciones que es la unidad de
16 instalaciones municipales, entonces sería directamente con ellos porque ya eso es
17 un proceso administrativo, sí es que ese es un control que lleva a cabo propiamente
18 esa área administrativa, entonces sería directamente con ellos este esa consultita
19 sino con mucho gusto. -----

20 La Regidora Suplente Rosaura Castellón Navarro indica, buenas noches, esta
21 mesa principal, señores regidores, síndicos, público presente, compañeros de
22 auditoría, quería preguntarle este sobre cómo manejan las denuncias confidenciales.

23 La licenciada Gisella Vargas López expresa, doña Rosaura se refiere a la
24 confidencialidad del denunciante, se refiere a eso. -----

25 La Regidora Suplente Rosaura Castellón Navarro señala, si como las manejan,
26 con qué tiempo también les responden a esas personas. -----

27 La licenciada Gisella Vargas López indica, bueno nosotros tenemos cómo le
28 digo un los lineamientos establecidos por Contraloría y además tenemos un
29 protocolo por lo general en el momento en el que llega una denuncia se tapa o se
30 imposibilita el acceso a eso de hecho cuando se hace traslado digamos, cuando le



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°10-2024, jueves 23 de mayo del 2024.

39906

1 traslado a alguno de los compañeros para que atienda alguna de las denuncias ni
2 siquiera se le dice y se archivan en ese momento a partir de ahí se mantienen bajo
3 llave porque lo que establece es que la confidencialidad de los denunciantes en
4 cuanto a el nombre, la dirección, número de teléfono, número de identificación
5 cualquier cosa que lo pueda identificar propiamente al denunciante y a partir de ahí
6 pues se empieza a hacer el estudio, ahora en cuánto tiempo se atiende eso no lo
7 tenemos establecido propiamente como un tiempo específico porque nosotros
8 tenemos que darle prioridad al plan de trabajo, o sea nosotros priorizamos el plan de
9 trabajo y si se atienden en el orden en el que llegan, en el que llegan las denuncias
10 igualmente si el denunciante pues nos gusta consultar bueno ya está es porque hay
11 varios estados también para para asignar y los productos que se deriven de ahí
12 porque puede ser tanto una desestimación y un archivo cómo puede ser un estudio
13 de auditoría, cómo puede ser una denuncia ya en una instancia o también otros
14 productos la relación de hechos.-----

15 La Presidenta del Concejo Municipal señala, muchísimas gracias, alguno más
16 en el uso de la palabra, ninguno, solamente aclarar que, al no estar presente Don
17 Rafael, al no estar presente Don Rafael Vargas, entonces éste la suplencia toma el
18 lugar verdad que sería en este caso Carolina Arauz, entonces al ser las 7:35 de la
19 tarde vamos por finalizada esta audiencia.-----

20 Al ser las diecinueve horas con treinta y cinco minutos la Presidenta del
21 Concejo Municipal, da por concluida la sesión.-----

22
23
24
25
26
27
28
29
30

Licda. Gloriana Carmona Seravalli
Presidencia del Concejo Municipal

Licda. Yoselyn Mora Calderón
Departamento de Secretaría

